# RESUMEN DE CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2018 REGIÓN DE AYSÉN

HITOS MEDIO AMBIENTALES, PROGRAMAS Y SERVICIOS EJECUTADOS.

Área

: Biodiversidad

1. Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB).

a) Programa FNDR "Implementación Estrategia Regional de Biodiversidad" (COD BIP

30356182-0), Región de Aysén, ejecutado desde finales del año 2015 a la fecha. Monto

aprobado: \$582.063.000.

b) A la fecha se encuentra ejecutado el 87.7% de los recursos.

c) A fines del 2017 se aprobó incremento presupuestario por \$176.534.000 y en plazo por

21 meses más. Esto asociado a la protección de Santuario de la Naturaleza (SN) Capillas

de Mármol por dos años (hasta 2019).

d) El 7 de marzo 2018, se lanzó la Estrategia presentándolos a miembros del Comité

Operativo de Biodiversidad (CORB) ampliado. Link del documento:

http://portal.mma.gob.cl/aysen-del-general-carlos-ibanez-del-campo/estrategia-regional-de-

biodiversidad/

2. Áreas Marinas Protegidas.

Plan de Manejo AMCP MU Pitipalena Añihue

Área Marina Creada el 2014, y que entró en vigencia en enero del 2015, se ubica al norte de la

región, en la localidad de Raúl Marín Balmaceda. Tiene 238.62 km2, en este se trabaja con la

comunidad organizada por medio de una fundación local, colaboran activamente la ONG WWF, y

con los SSPP con competencia, además de la Municipalidad.

Durante el 2017 se trabajó en el Plan de Manejo, en numerosos talleres. Se expuso la experiencia y

trabajo en congreso internacional IMPAC4 desarrollado en la Serena.

# **Decreto creación AMCP-MU Tortel**

Desde el año 2015 a enero 2018 se trabajó en la generación del expediente de la Propuesta de AMCP-MU de Tortel y paralelamente en su informe de justificación. En febrero del presente año, el Consejo de Ministros acepta dicha propuesta de 6.703,59 ha.

# 3. Especies.

### Plan de Conservación de Cactáceas de ChileChico

Se han desarrolla una serie de acciones de implementación de este Plan, Educación ambiental, Reproducción de especies, viverización, reintroducción, convenios.

# Ñandú

Por medio del Financiamiento otorgado en el FNDR Estrategia Regional de Biodiversidad, se cuenta con información actualizada y con gran parte de los contenidos de un Plan de Conservación de la Especie.

# 4. Normas Secundarias de Calidad Ambiental.

# Estudio Norma calidad del agua en fiordos y canales

Existe un Estudio FNDR aprobado desde mayo de 2017, por \$602.300.000 con plazo de ejecución de 24 meses.

# 5. Sistema de Evaluación Ambiental

La Seremi del Medio Ambiente, participa como órgano del Estado en la Evaluación de todos los proyectos que ingresan al sistema. El o la Seremi preside el Comité técnico de evaluación y es además un miembro más en la Comisión de Evaluación, la que preside el Intendente (ta) y en su ausencia lo preside el Seremi del Medio Ambiente.

6. Evaluación Ambiental Estratégica.

Instrumento de Gestión Ambiental de la Ley 19.300 que entro en vigencia el 2010, cuenta con

reglamente desde el 2015, el DS n°32.

Actualmente no existen Instrumentos en evaluación.

Gobierno Regional durante el año pasado y este año desistió 5 procesos, los cuales desea ingresar

nuevamente y para lo cual se ha estado orientando al equipo del Departamento de Planificación

territorial de DIPLAE, GORE.

Área

: Calidad de Aire

1. Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique

Sin duda la calidad del aire de Coyhaique, es un tema ambiental más importante que debemos

enfrentar. Por esta razón el año 2016 se publicó el Plan de MP10, cuyo objetivo es la protección a la

salud de las personas y el año 2017 se trabajó en la elaboración del anteproyecto del Plan de MP2.5

que aborda la partícula más fina. Dicho Plan fue ingresado a la Contraloría en Mayo de 2018 dado

la urgencia

Dentro de las medidas más destacadas del Plan, existirán 7.000 subsidios de aislación térmica que

entregará el MINVU en un plazo de 10 años, y los mejores estándares a nivel nacional de aislamiento

térmico en viviendas nuevas, este es el paso inicial para después cambiar los sistemas de calefacción

o conectarse a una calefacción comunitaria o centralizada, porque es allí donde debemos avanzar.

El Plan establece 15.000 recambios de calefactores de los cuales 14.000 serán calefactores que no

usen leña como combustible dando una señal potente que la leña tal como la estamos usando hoy

en día sin ningún tipo de regulación nos genera graves problemas ambientales y sanitarios.

2. Programas de Recambio de Calefactores

Hemos avanzado en implementar programas de recambio de calefactores, donde el objetivo principal es entregarle un beneficio a la comunidad, incentivándola a cambiar sus artefactos a leña antiguos e ineficientes por calefactores que aseguran menores emisiones y mayor eficiencia a la ciudadanía, a la fecha llevamos recambiados 2.989 artefactos dentro de la zona saturada y se contempla la instalación de 1.360 calefactores más de pellets y parafina dentro de este año 2018, llegando a fin de año con más de 4.300 artefactos recambiados en el periodo de vigencia del Plan de Descontaminación Atmosférica.

## 3. Recambio de Calderas en Establecimientos Educacionales

El año 2015, las SEREMIs de Educación, Energía y Medio Ambiente se coordinaron para intervenir la Escuela Baquedano y hacer mejoras en eficiencia energética, considerando como primer paso el cambio de la caldera de calefacción a leña, ineficiente y muy contaminante por una caldera automática a astillas, el cambio ha sido muy positivo para la comunidad educativa desde la Directora, cuerpo docente y por supuestos los alumnos y apoderados, han notado el cambio dentro de las salas de clases y un ahorro en cuanto a los precios del combustible y ha podido disponer de un espacio adicional donde antes debían apilar varios metros de leña.

Este año 2018 pudimos poner en marcha el proyecto de la Escuela Nieves del Sur, donde se retiraron 33 artefactos a leña, los cuales fueron reemplazados por un sistema centralizado de calefacción que está compuesto por una caldera automática a pellets un respaldo de gas, estanques de inercia, las tuberías y los radiadores que se encuentran en salas y oficinas. Hoy la comunidad de la Escuela reconoce este proyecto como icono de descontaminación, se ha mejorado la asistencia de los niños y niñas, el cuerpo docente del Colegio ha manifestado la alegría de hacer clases "sin olor a humo" y en una sala con una temperatura adecuada para el clima de Coyhaique.

4. Programa: "Proyecto Piloto de Rehabilitación Energética de Viviendas Existentes en Coyhaique".

En diciembre del año 2016 se firma un Convenio de Transferencia de Recursos del Ministerio de

Energía con la Seremi del Medio Ambiente de Aysén, donde se financia el Proyecto Piloto de

Rehabilitación Energética de Viviendas Existentes en Coyhaigue.

Inicio convenio: 15.12.2016

Plazo: 25 meses

Monto Total: \$145.836.000.

Primera etapa: \$100.000.000

Segunda etapa: \$45.386.000

Objetivo General del proyecto es desarrollar y ejecutar un proyecto piloto de rehabilitación

energética de viviendas existentes del sector privado, que entregará información relevante para la

elaboración de un programa nacional de rehabilitación energética de viviendas en el sector privado,

es decir, en viviendas que no son objeto de los subsidios del Programa de Protección al Patrimonio

Familiar (PPPF) del MINVU. Se busca colocar en el mercado un producto, que provea a la población

de todos los servicios necesarios para ejecutar proyectos de rehabilitación de viviendas existentes

con criterios de eficiencia energética, que permita aumentar las condiciones de confort

higrotérmico al interior de las viviendas, conservar la energía y hacer más eficiente el consumo de

energía en calefacción, agua caliente sanitaria e iluminación.

5. Monitoreo en Puerto Aysén y Cochrane

Entre agosto y septiembre de 2017 se realizó una campaña de monitoreo en la ciudad de Cochrane,

mediante un equipo semiautomático que mide el material particulado MP10 y MP2,5; dicho equipo

se encuentra ubicado en la Gobernación de Cochrane y se reanudarán las mediciones en época de

invierno de 2018, para obtener un diagnóstico del aire que respiran los Cochraninos.

Asimismo y atendiendo las solicitudes de los vecinos de Puerto Aysén, en octubre de 2017 se instaló

la primera estación de monitoreo de Calidad del Aire para MP2,5, la cual se encuentra conectada a

la página www.sinca.mma.gob.cl con datos en tiempo real, para generar información ambiental

relevante para esta comuna.

Área

: Ley REP

 Ley 20.920 para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

• Desde el 30 de noviembre del 2017 se encuentra publicado el D.S N°8 REGLAMENTO

QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LOS DECRETOS SUPREMOS

ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 20.920.

Desde el 17 de Octubre del 2017 se encuentra publicado el D.S N° 7 REGLAMENTO

DEL FONDO PARA EL RECICLAJE del Ministerio de Medio Ambiente.

• Se realizó la difusión de la Ley 20.920:

- En consejo municipales de Coyhaique, Aysén, Río Ibáñez, Cochrane, Tortel, y

Cisnes.

Se informó sobre la apertura de la plata plataforma REP en el sistema de

Ventanilla única del RETC a productores, servicios y empresas de la región.

- Se difundió entre funcionarios municipales el Fondo para el reciclaje el cual tuvo

su primer llamado en enero 2018.

2. Mesa de Residuos

Se reactivó el trabajo con servicios públicos y municipios para la coordinación del Plan de

Gestión de Residuos Sólidos Municipales 2015-2035. Se realizaron 2 reuniones una en

Coyhaique (24 agosto) y otra Pto Cisnes (01 noviembre).

3. Campaña de Pilas

- En el 2017 Se hizo entrega de 290 KG de baterías bajo esta campaña.

Área

: Educación Ambiental

# 1. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educacionales (SNCAE)

El SNCAE promueve la incorporación de la dimensión ambiental a nivel curricular, gestión y relaciones con el entorno de los establecimientos educacionales; es coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente, CONAF, Ministerio de Educación y UNESCO.

Los establecimientos que ingresan al programa deben elaborar durante un año académico un expediente de certificación que recopila evidencia de cumplimiento en los distintos ámbitos que se evalúan: Curricular, de gestión y relaciones con el entorno.

Existen tres niveles de certificación: Básica, Intermedia y Excelencia. Actualmente en Aysén 74 de 142 establecimientos educacionales cuentan con certificación ambiental, lo que equivale a un 52% del total.

# 2. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental. Considera la participación ciudadana a través de la constitución de los Comités Ambientales Comunales.

Es un proceso flexible y gradual en donde los municipios definen e implementan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en la comuna.

Actualmente seis son los Municipios que forman parte del SCAM en la región de Aysén. De estos, las Municipalidades de Guaitecas, Cisnes y Chile Chico cuentan con certificación Nivel Básica y están optando a certificación intermedia durante el año 2018. Las Municipalidades de O´Higgins, Tortel y Cochrane están optando a certificación Básica durante el año 2018.

El Ministerio del Medio Ambiente ha apoyado la implementación del SCAM entregando \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) a Guaitecas y O'Higgins; y \$700.000.- (setecientos mil pesos) a la Municipalidad de Cochrane.

# 3. FNDR Programa de Difusión para Mejorar la Calidad del Aire en Coyhaique.

El Programa de Difusión aborda el componente Educación Ambiental del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique. Su ejecución comenzó el año 2015 con un financiamiento GORE de **M\$ 346.960** y se compone de los siguientes componentes o subprogramas:

- 4.1 Evaluación Ex Ante: fue adjudicado a la consultora INGEOP E.I.R.L., tuvo por objeto evaluar el nivel de conocimiento por parte de la comunidad previo a la implementación de los sub programas de educación ambiental. Se definió y aplicó instrumentos para recopilación de información.
- 4.2 Sub Programa de Educación Formal: la Consultora Opción Sostenible ejecutó este programa que tuvo por objeto trabajar la temática en todos los establecimientos educacionales de Coyhaique. Capacitaciones y elaboración de material educativo para incluir a nivel curricular el componente calidad de aire.
- 4.3 Sub Programa de Educación No Formal: el trabajo estuvo a cargo de la consultora CIPRES E.I.R.L. y tuvo por fin trabajar la temática calidad de aire y contaminación en la comunidad, para esto se realizaron 200 charlas a organizaciones sociales territoriales y funcionales de la ciudad de Coyhaique, ferias, seminarios y presentación de obras de teatro en todas las comunidades educativas de la ciudad.
- 4.4 Sub Programa de Educación Informal: el trabajo estuvo a cargo de la consultora COMGLOBAL y tuvo por fin desarrollar e implementar una estrategia comunicacional y plan de medios para aclarar conceptos ligados a la calidad de aire en la ciudad y con esto apuntar a disminuir los niveles de contaminación atmosférica. Difusión en medios de comunicación: programas y spots radiales, insertos en diarios, pantallas gigantes y TV; además actividades masivas como corridas y cicletadas. Material de difusión.
- 4.5 Evaluación EX POST: duración de cuatro meses, actualmente está en proceso de adjudicación y tiene por objetivo evaluar el desempeño de los programas de educación ambiental implementados comparando la información obtenida de la evaluación inicial a través de la aplicación de los mismos instrumentos definidos al comienzo del programa.

# 4. Ley de Presupuesto 6% GORE

Con fecha 18 de enero de 2017 el Gobierno Regional de Aysén aprueba marco de distribución presupuestaria de subvenciones FNDR 6% del año 2017. Se acuerda asignar el 0.3% del presupuesto para financiar iniciativas ambientales, lo que correspondió a M\$ 143.211. Durante ese año el equipo de Educación Ambiental de la Seremi del Medio Ambiente se reunió con profesionales del GORE para definir y elaborar las bases del concurso. En sesión del Consejo Regional y aludiendo a que las bases administrativas del concurso no estuvieron aprobadas, se determinó reasignar el presupuesto de medio ambiente para el financiamiento de iniciativas sociales aprobadas sin financiamiento. Se realizó la primera reunión con el Gobierno Regional el día 9 de marzo de 2018 para trabajar las bases del concurso.

# 6. Participación Ciudadana

Tiene por objeto prestar asistencia y apoyo a la gestión del servicio en el seguimiento del cumplimiento de las normas generales de participación ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente.

- El 2017, proceso de Consulta Pública del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica (MP2.5) de Coyhaique.
- Proceso de Consulta Pública para la estrategia de cambio Climático, coordinada intersectorialmente (2016-2017).

# 6.1 Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente

Por el decreto N°25/2011 en cada región de país debe constituirse un Consejo Consultivo que tiene por objeto debatir y pronunciarse de manera no vinculante sobre temas de relevancia ambiental. A nivel regional se constituyó el consejo para el periodo 2018 – 2020, conformado por ocho integrantes; representantes del sector académico, ONG´s, trabajadores y empresariado. Las reuniones son bimestrales en donde se socializan planes y programas del MMA o temas relevantes priorizados por el consejo.

# 7. Fondo de Protección Ambiental.

Es el primer fondo con el que cuenta el Ministerio del Medio Ambiente para financiar iniciativas ambientales provenientes de organizaciones sociales sin fines de lucro. Cada año se abren las postulaciones de proyectos el mes de agosto para ser ejecutados el año siguiente.

FPA 2017: Actualmente se encuentran en ejecución tres proyectos, cada uno de \$4.000.000.-, con plazo 31 de marzo de 2018. Dos proyectos FPA Sostenibles terminan su ejecución en octubre de 2018, cada uno por 30.000.000.-

FPA 2018: cinco proyectos adjudicados que comienzan ejecución en marzo – abril de 2018; uno de la línea Indígena. Cada uno por \$5.000.000.-

- Agrupación Río Pascua de Villa O'Higgins.
- Centro de Padres J.I. Bambin Gesú de Puerto Aysén.
- Centro Padres Escuela de Chile Chico.
- Centro de Madres Mar y Patria de Melinka.
- Agrupación Indígena Marimán de Coyhaique.

# 8. Mesa Aysén Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable - PNEDS.

El año 2009 entra en vigencia la PNEDS, que nace como un compromiso asumido por nuestro país en la convención internacional de medio ambiente (Johannesburgo, 2002). En cada región del país se constituyen mesas locales conformadas por representantes del sector público, privado y de la sociedad civil que tenían por fin implementar la política en todos los ámbitos de la educación.

Actualmente solamente funcionan las mesas de Coquimbo, los Lagos y Aysén. En nuestra región se conforma por representantes de 20 organizaciones quienes cada año organizan un Seminario de Desarrollo Sustentable – primer semestre - y una Feria de Desarrollo Sustentable - segundo semestre.

- Tema del año: Contaminación por plástico
- Presidencia: Pamela Cárdenas Municipalidad de Coyhaigue.
- Secretaría Ejecutiva: SEREMI del Medio Ambiente.